

MODELO DE PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS

NIVEL: 3º ESO

CURSO ACADÉMICO: 2021/ 2022

ÍNDICE:

- 1.- Contextualización del grupo.
- 2.- Objetivos específicos de la materia o módulo.
- 3.- Descripción de Bloques y unidades:
 - secuenciación de los contenidos
 - la vinculación de los mismos con los criterios de evaluación y las competencias clave correspondientes.
 - los distintos criterios de evaluación, a su vez, se relacionan con los estándares de aprendizaje.
- 4.- Atención a la diversidad. Estrategias metodológicas adaptadas a la situación del grupo
- 5.- Relación con los elementos transversales

1. CONTEXTUALIZACIÓN DEL GRUPO

Contextualización 3º A

- Nº de alumnado de la unidad: nº de alumnos y el nº de alumnas.

22	14	8
----	----	---

- Nacionalidades del grupo y dificultades del idioma.

En el grupo existen 4 alumnos de Marruecos (2 de ellos llegaron hace 2 años pero 1 de ellos no domina el español por lo que sale al aula de ATAL 3 días a la semana), 1 de Ghana (llegó a España hace 5 meses por lo que irá 3 veces a la semana al aula de ATAL) y 4 de Ecuador.

- Alumnado repetidor con la materia aprobada el curso anterior. Indicar nombres.

Ninguno

- Alumnado repetidor con la materia no superada el curso anterior. Indicar nombres.

Ninguno

- Alumnado con la materia pendiente de cursos inferiores. Indicar nombres.

Ninguno

- Análisis y conclusiones de los resultados obtenidos en la **PRUEBA** inicial.

Los resultados de la evaluación inicial indican que el grupo presenta un nivel bastante bajo y que el alumnado necesitará distintas medidas para mejorar su rendimiento académico, así como solventar las dificultades de aprendizaje que se pudieran presentar.

- Alumnos con Programas de Refuerzo del aprendizaje. Indicar nombres.

MAC y MACM asistirán los miércoles a primera hora al aula de PT, MAI, SH y KO irán a mejorar el idioma con la profesora de ATAL, MCCM, AJP, A.L, JDFR siguen el programa de PMAC
Por otro lado va a llevar seguimiento del programa de refuerzo ANEAE para educación básica con los alumnos MACM, JDC Y MAC.



--

- Alumnado con programas de profundización. Indicar nombres.

Ninguno

- Conclusiones:

Se intentarán fomentar actividades motivadoras y se harán de forma secuenciada para que se puedan alcanzar los objetivos mínimos entre el alumnado. También, se realizarán las adaptaciones necesarias para solventar posibles dificultades que se puedan presentar a lo largo del curso.

Contextualización 3º B

- N° de alumnado de la unidad: n° de alumnos y el n° de alumnas.

24	7	17
----	---	----

- Nacionalidades del grupo y dificultades del idioma.

El 100 % de los alumnos son españoles, No existen dificultades por los idiomas

- Alumnado repetidor con la materia aprobada el curso anterior. Indicar nombres.

Ninguno

- Alumnado repetidor con la materia no superada el curso anterior. Indicar nombres.

Ninguno

- Alumnado con la materia pendiente de cursos inferiores. Indicar nombres.

Ninguno

- Análisis y conclusiones de los resultados obtenidos en la **PRUEBA** inicial.

Las pruebas iniciales obtuvieron una nota de nivel medio, que nos permitirá reforzar conceptos geográficos en los que se han observado algunas deficiencias susceptibles de solventar. El grupo, a



grandes rasgos, tiene un nivel medio-alto y aparenta una buena capacidad de trabajo y compromiso para con la asignatura..

- Alumnos con Programas de Refuerzo del aprendizaje. Indicar nombres.

Ninguno

- Alumnado con programas de profundización. Indicar nombres.

Ninguno

- Conclusiones:

El grupo no presenta problemas de diversidad en los distintos ritmos de aprendizaje. Es un grupo bastante homogéneo y no hay casos de atención especial a la diversidad. La convivencia es buena y la motivación e interés es bastante alto

Contextualización 3º C

CONTEXTUALIZACIÓN DEL GRUPO 3º ESO C

Total alumnado de la unidad: n° de alumnos n° de alumnas.

24	8	16
----	---	----

Nacionalidades del grupo y dificultades del idioma.

La alumna H.L acude a ATAL. No habla prácticamente nada del idioma.

Alumnado repetidor con la materia aprobada el curso anterior.

Ninguno

Alumnado repetidor con la materia no superada el curso anterior.

Una alumna repetidora F.F. M.J.



Alumnado con la materia pendiente de cursos inferiores.

Ninguno

Análisis y conclusiones de los resultados obtenidos en la **PRUEBA** inicial.

Alumnos con Programas de Refuerzo del aprendizaje.

F.F. M.J.

Alumnado con programas de profundización.

Planes de profundización para H.A., G.D y S.L., F.

Conclusiones.

Contextualización 3º D

- Nº de alumnado de la unidad: nº de alumnos y el nº de alumnas.

25	16	9
----	----	---

- Nacionalidades del grupo y dificultades del idioma.

En el grupo encontramos alumnado con nacionalidad Senegalesa, Ecuatoriana, Española, Marroquí, Inglesa, Rumana, Ucraniana y Brasileña

El alumno AO es de reciente incorporación y no habla Castellano

El resto del alumnado no presenta dificultades del idioma Castellano como lengua vehicular.

- Alumnado repetidor con la materia aprobada el curso anterior. Indicar nombres.

Ninguno

- Alumnado repetidor con la materia no superada el curso anterior. Indicar nombres.

Ninguno

- Alumnado con la materia pendiente de cursos inferiores. Indicar nombres.

Ninguno

- Análisis y conclusiones de los resultados obtenidos en la **PRUEBA** inicial.

Los resultados que arrojan la evaluación inicial muestran un medio en cuanto a nivel de conocimientos previos, motivación e intereses del alumnado que compone este grupo. A rasgos generales podemos concluir que se ha detectado un bajo nivel académico.

- Alumnos con Programas de Refuerzo del aprendizajes. Indicar nombres.

YE (Discapacidad intelectual leve)

- Alumnado con programas de profundización. Indicar nombres.

Ninguno

- Conclusiones:

Se buscarán actividades que fomenten el interés y la participación; con el objetivo de motivar al alumnado y desarrollar unos contenidos mínimos a lo largo del curso

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA MATERIA O MÓDULO.

1. Reconocer la condición humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad, las características y experiencias personales respetando las diferencias potenciando la autoestima. y el auto-concepto como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal.



- 2.** Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.
- 3.** Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto, la cooperación y el rechazo a la violencia a los estereotipos y prejuicios.
- 4.** Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, identificando los valores que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.
- 5.** Identificar la pluralidad de las sociedades actuales reconociendo la diversidad como enriquecedora de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razón de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual o de cualquier otro tipo como el rechazo a situaciones de acoso escolar como una vulneración de la dignidad humana y causa perturbadora de la convivencia.
- 6.** Reconocer los derechos de las mujeres, valorar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos entre ellos y rechazar los estereotipos y prejuicios que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- 7.** Conocer y apreciar los principios que fundamentan los sistemas democráticos y el funcionamiento del Estado español y de la Unión Europea, tomando conciencia del patrimonio común y de la diversidad social y cultural
- 8.** Conocer los fundamentos del modo de vida democrático y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia. Asumir los deberes ciudadanos en el mantenimiento de los bienes comunes y el papel del Estado como garante de los servicios públicos
- 9.** Valorar la importancia de la participación en la vida política u otras formas de participación ciudadana, como la cooperación, el asociacionismo y el voluntariado.
- 10.** Conocer las causas que provocan la violación de los derechos humanos, la pobreza y la desigualdad, así como la relación entre los conflictos armados y el subdesarrollo, valorar las acciones encaminadas a la consecución de la paz y la seguridad y la participación activa como medio para lograr un mundo más justo.
- 11.** Reconocerse miembros de una ciudadanía global. Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos.



12. Reconocer los principales conflictos sociales y morales del mundo actual y desarrollar una actitud crítica ante los modelos que se transmiten a través de los medios de comunicación.

13. Adquirir un pensamiento crítico, desarrollar un criterio propio y habilidades para defender sus posiciones en debates, a través de la argumentación documentada y razonada, así como valorar las razones y argumentos de los otros.

14. Adquirir la capacidad de buscar y analizar información relativa a los contenidos de la materia utilizando múltiples recursos, entre ellos los medios T.I.C. a su disposición.

3. Descripción de Bloques y Unidades

1ª Evaluación

Unidad 1:	
TÍTULO Educando para la ciudadanía	TEMPORALIZACIÓN
CONTENIDOS:	
<p>Exposición de opiniones y juicios propios con argumentos razonados y capacidad para aceptar las opiniones de los otros.</p> <p>Práctica del diálogo como estrategia para abordar los conflictos de forma no violenta.</p> <p>Exposición de opiniones y juicios propios con argumentos razonados.</p> <p>Preparación y realización de debates sobre aspectos relevantes de la realidad, con una actitud de compromiso para mejorarla.</p> <p>Análisis comparativo y evaluación crítica de informaciones proporcionadas por los medios de comunicación sobre un mismo hecho o cuestión de actualidad.</p>	
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	
<p>1.1. Se comunica, se expresa y actúa con autonomía, asertividad y responsabilidad, mostrando una actitud comprensiva y cooperativa en sus comportamientos y en sus actividades diarias, tanto a nivel escolar como familiar o en el entorno inmediato.</p> <p>2.1. Argumenta y defiende las propias opiniones y respeta las ideas de los demás, sin descalificar con palabras ni gestos.</p> <p>3.1. Contribuye a mejorar la vida del aula y del centro y su entorno inmediato proponiendo, elaborando, aceptando y respetando las normas de convivencia establecidas y colaborando en los grupos para llegar a la meta decidida entre todos, pidiendo ayuda cuando la necesita y ofreciendo la suya a los demás.</p> <p>4.1. Analiza el papel de las personas de nacionalidad extranjera o de otras etnias en la sociedad y en el mercado laboral actual, debatiendo acerca de dilemas o casos vividos en su entorno cercano o conocidos a través de los medios de comunicación, que planteen situaciones de racismo.</p>	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN y COMPETENCIAS CLAVE	
<p>1. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados, así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. CL, CAA.</p>	

2. Ser capaz de analizar críticamente las opiniones propias y las ajenas desarrollando un espíritu crítico y autocrítico propio de una actitud tolerante e integradora. CSC, CAA.
3. Participar en debates y discusiones de forma respetuosa y cívica, de forma que se respeten las posiciones ajenas y se sepa guardar el turno de palabra y participación. CSC, CL.
4. Ser capaz de buscar, analizar y filtrar información relevante en los distintos medios de información y de presentarla de forma coherente y organizada. CAA, CL.

Unidad 2:

TÍTULO Relaciones interpersonales y participación

TEMPORALIZACIÓN

CONTENIDOS:

Autonomía personal y relaciones interpersonales.
 Afectos y emociones.
 La educación afectiva emocional como base para unas relaciones personales saludables.
 Las relaciones humanas: relaciones entre hombres y mujeres y relaciones intergeneracionales.
 La familia en el marco de la Constitución española.
 El desarrollo de actitudes no violentas en la convivencia diaria.
 Cuidado de las personas dependientes.
 Ayuda a compañeros o personas y colectivos en situación desfavorecida.
 Valoración crítica de la división social y sexual del trabajo y de los prejuicios sociales racistas, xenófobos, antisemitas, sexistas y homófobos.
 La participación en el centro educativo y en actividades sociales que contribuyan a posibilitar una sociedad justa y solidaria.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

- 1.1 Identifica y analiza situaciones de discriminación o injusticia en el seno de los grupos de los que forma parte y en grupos sociales diferentes al suyo, verbalizando las situaciones identificadas, rechazando todo tipo o forma de discriminación y analizando y proponiendo medidas de actuación que propicien situaciones de justicia, igualdad y bienestar tanto en el centro como en su entorno de amigos y amigas. Conoce los cauces que existen en la escuela y en el municipio para denunciar las situaciones de injusticia.
- 2.1. Participa en la detección de situaciones que crean conflictos y en la propuesta de comportamientos adecuados para poder evitarlos, haciendo uso del diálogo y la mediación en la resolución de los conflictos.
- 3.1. Justifica la necesidad de actuar en defensa de los derechos, identificando las situaciones de violencia de género y denigración de la dignidad humana.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN y COMPETENCIAS CLAVE

1. Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio. CSC, CAA.
2. Participar en la vida del centro y del entorno y practicar el diálogo para superar los conflictos en

las relaciones escolares y familiares. CSC, CAA.
 3. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en contra de todo tipo de violencia, en especial contra la violencia de género. CSC.

2ª Evaluación

Unidad 3:	
TÍTULO Deberes y derechos ciudadanos	TEMPORALIZACIÓN
CONTENIDOS:	
<p>Declaración universal de los derechos humanos, pactos y convenios internacionales. Condena de las violaciones de los derechos humanos y actuación judicial ordinaria y de los Tribunales Internacionales. Valoración de los derechos y deberes humanos como conquistas históricas inacabadas y de las constituciones como fuente de reconocimiento de derechos. Igualdad de derechos y diversidad. Respeto y valoración crítica de las opciones personales de los ciudadanos. La conquista de los derechos de las mujeres (participación política, educación, trabajo remunerado, igualdad de trato y oportunidades), y su situación en el mundo actual.</p>	
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	
<p>1.1. Conoce, analiza, valora y aplica los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Internacional de Derechos Humanos y de la Convención sobre los Derechos del Niño, identificando las situaciones en las que estos principios y valores no se respetan, luchando y reflexionando colectivamente por su debido cumplimiento. 2.1. Investiga mediante información obtenida en distintas fuentes, acerca de los problemas y retos que tiene la aplicación de la DUDH en cuanto al ejercicio de: - Los Derechos civiles, destacando los problemas relativos a la intolerancia, la exclusión social, la discriminación de la mujer, la violencia de género y la existencia de actitudes como: la homofobia, el racismo, la xenofobia, el acoso laboral y escolar, etc. - Los Derechos políticos: guerras, terrorismo, dictaduras, genocidio, refugiados políticos, etc. 2.2. Indaga acerca del trabajo de instituciones y voluntarios que, en todo el mundo, trabajan por el cumplimiento de los Derechos Humanos, tales como: Amnistía Internacional y ONGs como Manos Unidas, Médicos sin Frontera y Caritas, entre otros, elaborando y expresando sus conclusiones</p>	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN y COMPETENCIAS CLAVE	
<p>1. Identificar los principios básicos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, así como distinguir situaciones de violación de los mismos y reconocer y rechazar las desigualdades de hecho y de derecho, en particular las que afectan a las mujeres. CSC. 2. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en favor de la defensa de los Derecho Humanos en todas sus vertientes.</p>	

CSC.

3ª Evaluación

Unidad 5:	
TÍTULO Ciudadanía en un mundo global	TEMPORALIZACIÓN
CONTENIDOS:	
<p>Un mundo desigual: riqueza y pobreza. La «feminización de la pobreza». La falta de acceso a la educación como fuente de pobreza. La lucha contra la pobreza y la ayuda al desarrollo. Los conflictos en el mundo actual: el papel de los organismos internacionales y de las fuerzas armadas de España en misiones internacionales de paz. Derecho internacional humanitario. Acciones individuales y colectivas en favor de la paz. Globalización e interdependencia: nuevas formas de comunicación, información y movilidad. Relaciones entre los ciudadanos, el poder económico y el poder político.</p>	
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	
<p>1.1. Diserta y elabora conclusiones acerca de las terribles consecuencias que puede tener para el ser humano, el fenómeno de la globalización, si no se establece una regulación ética y política, tales como: el egoísmo, la desigualdad, la interdependencia, la internacionalización de los conflictos armados, la imposición de modelos culturales determinados por intereses económicos que promueven el consumismo y la pérdida de libertad humana, entre otros. 2.1. Comenta el deber ético y político que tienen todos los Estados, ante los riesgos de la globalización, de tomar medidas de protección de los Derechos Humanos, especialmente la obligación de fomentar la enseñanza de los valores éticos, su vigencia y la necesidad de respetarlos en todo el mundo, tales como, el deber de contribuir en la construcción de una sociedad justa y solidaria, fomentando la tolerancia, el respeto a los derechos de los demás, la honestidad, la lealtad, el pacifismo, la prudencia y la mutua comprensión mediante el diálogo, la defensa y la protección de la naturaleza, entre otros. 2.2. Analiza las consecuencias de los conflictos armados a nivel internacional, apreciando la importancia de las organizaciones internacionales que promueven y vigilan el cumplimiento de un derecho internacional, fundamentado en la DUDH. 3.1. Toma conciencia del compromiso de los españoles con la paz, como una aspiración colectiva e internacional, reconocida en la Constitución Española, y rechaza la violación de los derechos humanos, mostrando solidaridad con las víctimas de la violencia.</p>	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN y COMPETENCIAS CLAVE	
<p>1. Identificar las características de la globalización y el papel que juegan en ella los medios de comunicación, reconocer las relaciones que existen entre la sociedad en la que vive y la vida de las personas de otras partes del mundo. CSC, CEC. 2. Reconocer la existencia de conflictos y el papel que desempeñan en los mismos las organizaciones internacionales y las fuerzas de pacificación. Valorar la importancia de las leyes y</p>	

la participación humanitaria para paliar las consecuencias de los conflictos. CSC.

3. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en la lucha contra las desigualdades Norte-Sur y en favor de la universalización de la educación. CSC.

4. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS ADAPTADAS A LA SITUACIÓN DEL GRUPO

Normativa que regula la atención a la diversidad:

- Decreto 111/2016, de 14 de Junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía.
- [INSTRUCCIÓN 9/2020](#), de 15 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que imparten Educación Secundaria Obligatoria. [ANEXOS](#)
- [ORDEN de 25 de julio de 2008](#), por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía. (BOJA 22-08-2008)
- [INSTRUCCIONES de 8 de marzo de 2017](#), de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.
- Disposiciones en ADIDE sobre Atención a la Diversidad.

Atención a la diversidad en la programación.

Todos los componentes (objetivos, contenidos, actividades, metodología y evaluación) se trabajan desde dos dimensiones: *el ámbito básico*, que reúne los elementos mínimos o nucleares del currículo, de forma que justifican las actividades *de refuerzo* para los alumnos que no los alcanzan; y *el ámbito de ampliación* o profundización, que propicia un mayor nivel de complejidad, destinado a los alumnos que resuelven de forma satisfactoria los niveles básicos.

Es decir, la programación se basa en los contenidos mínimos, que se consideran esenciales y deben ser conocidos por el mayor número posible de alumnos y alumnas, y en cuyo planteamiento se ha tenido en cuenta la secuencia lógica interna de la disciplina y la dificultad implícita, así como la necesidad de reforzar mediante determinadas actividades esos contenidos básicos. Pero, una vez considerados éstos, también se atiende a la necesidad de facilitar una información complementaria que ofrezca la posibilidad de ampliar o profundizar, con el fin de abarcar la diversidad de los alumnos.

Los apartados aludidos pueden ser abordados de forma diferente, con distintos niveles de exigencia en los procesos de estudio que posibilitan, quedando al criterio libre y abierto del profesorado correspondiente, que tendrá que ajustar su actuación de acuerdo con las características de sus alumnos.

Atención a la diversidad en la metodología.

Igualmente, desde esta misma perspectiva de la programación, tenemos que considerar la graduación y categorización de las actividades según la complicación, alternativa didáctica que es recogida en los materiales de nuestra propuesta. En la puesta en práctica de las actividades de los textos, quedan abiertas a la interpretación del profesor, para que introduzca las variaciones convenientes y acomode su metodología a las necesidades de su alumnado, se presentan las actividades clasificadas y graduadas según las tareas y dificultad, estableciéndose repertorios de actividades de *baja, media o alta complejidad*, siendo las más numerosas las primeras.

Este enfoque permite un proceso de individualización y la previsión de una selección anticipada y planificada de actividades, para dar respuesta de forma selectiva a las necesidades de refuerzo o de ampliación de los diferentes alumnos.

La estrategia de agrupamientos flexibles para la organización del aula ante la diversidad del alumnado, o de equipos específicos de trabajo, o de grupos de apoyo, clasificados por un nivel homogéneo de competencia curricular, será más factible con la explotación de actividades graduadas y previstas.

Atención a la diversidad en los materiales utilizados.

La utilización combinada de los materiales posibilita la respuesta a la diversidad en función de los objetivos previstos. Por ello, la propuesta se basa también en los distintos medios que permiten los materiales, tanto del alumno, utilizados en el contexto de las diferentes actividades; como del profesor (Guía didáctica, sugerencias metodológicas, bibliografía, registros, etc.).

Atención a la diversidad de cada alumno/a.

Los principios generales que deben de la Atención a la Diversidad son los siguientes:

- o Favorecer una organización flexible, variada e individualizada de la organización de los contenidos y de su enseñanza.
- o Responder a las necesidades educativas concretas del alumnado para conseguir que alcance el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y adquiera las competencias básicas y los objetivos del currículo.
- o Establecer los mecanismos que permitan detectar las dificultades de aprendizaje tan pronto como se produzcan y superar el retraso escolar que pudiera presentar el alumnado.

o Asegurar la coordinación de todos los miembros del equipo docente que atiendan al alumnado.

Los resultados y conclusiones de la evaluación inicial tendrán carácter orientador y serán referencia para el desarrollo del currículo y la elaboración de las programaciones didácticas. Asimismo, se adoptarán las medidas de atención a la diversidad para el alumnado que las precise.

5. ELEMENTOS TRANSVERSALES

Decreto 111/2016 de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía que establece el tratamiento de los siguientes elementos transversales:

- a) El respeto al Estado de derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidas en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- b) Las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.
- c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, la autoestima y el auto-concepto como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, y la promoción del bienestar, de la seguridad y la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
- d) Los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.
- e) Los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.
- f) La tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.
- g) Las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.
- h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.

- i) Los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo, se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.
- j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable y la dieta equilibrada para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.
- k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.
- l) La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida